

4. Teléfono: 914 802 920.
 5. Telefax: 915 882 904.
 6. Correo electrónico: sgstagtributaria@munimadrid.es.
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las trece horas del décimo día anterior a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300-2009-00759.
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: disponer de un servicio anual de esta naturaleza para garantizar el traslado de equipos, mobiliario, enseres, documentación, expedientes, etcétera, que se precisen entre las diversas dependencias y edificios de la Agencia Tributaria Madrid durante el año 2010.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
1. Domicilio: edificios de la Agencia Tributaria Madrid y del Ayuntamiento de Madrid, sin perjuicio de traslado al Almacén de la Villa y, en su caso, a la localidad en que se depositen los muebles y enseres que causen baja en inventario.
 2. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: un año.
- f) Admisión de prórroga: se prevé prórroga del contrato por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato. La duración de las prórrogas no superará, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente.
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 63.712000-3 Servicios complementarios para el transporte por carretera.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: ordinaria por contratación anticipada.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
1. Oferta económica: hasta 60 puntos (60 por 100).
 2. Tiempo de respuesta en realizar el trabajo (considerando el mínimo establecido el sexto día desde el aviso para la prestación del servicio): hasta 20 puntos (20 por 100).
 3. Número de operarios especializados que podrían intervenir de forma simultánea para realizar un actuación concreta: hasta 20 puntos (20 por 100).
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto, 60.344,83 euros; IVA, 9.655,17 euros; importe total, 70.000 euros.
5. Garantías exigidas: provisional, 1.810,34 euros; definitiva, 3.017,24 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
- Artículo 64 de la LCSP, apartado c).
Requisitos mínimos de solvencia: el volumen global de negocios referido a los tres últimos ejercicios disponibles, en cada uno de ellos, no será inferior a 60.344,83 euros.
 - Artículo 67 de la LCSP, apartado a).
Requisitos mínimos de solvencia: en los últimos tres años deberá haber realizado al menos cinco trabajos o servicios de características similares a las del objeto del contrato por importe global de 120.689,66 euros. Estos contratos se acreditarán con los correspondientes certificados.
 - Artículo 67 de la LCSP, apartado h).
Requisitos mínimos de solvencia: deberá poner a disposición de Agencia Tributaria Madrid, para la ejecución del contrato, al menos:
 - Tres conductores especializados y cinco mozos especializados (al menos un especialista en carga pesada y dos especialistas montadores).
 - Una grúa montamuebles.

- Una carretilla elevadora.
 - Una escalera mecánica cinco carros o tainers.
 - Dos furgonetas.
 - Un camión de carga de 60 metros cúbicos.
 - Dos camiones con capacidad de 20 metros cúbicos.
 - Material de embalaje (cajas, baúles, plástico burbuja, cestas de plástico, rollos de precintos, máquinas para precintar, mantas de algodón, fundas).
- Otros medios de solvencia: conforme a lo dispuesto en el artículo 63.2 de la LCSP, la clasificación del empresario en el grupo R, subgrupo 1, categoría A, acreditará la solvencia para la celebración del presente contrato.
- b) Otros requisitos específicos: todos los licitadores deberán aportar asimismo:
- Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (artículo 53.2 de la LCSP): los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
 - Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (artículo 53.1 de la LCSP): los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
- b) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse según lo indicado en el apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
 2. Domicilio: Calle Sacramento, número 5, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 4. Dirección electrónica: sgstagtributaria@munimadrid.es
- d) Admisión de variantes: no procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
8. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: calle Sacramento, número 5, sótano 1.
- b) Localidad y código postal: 28005 Madrid.
- c) Fecha y hora: 20 de octubre de 2009, a las diez.
9. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): no procede.
11. Otras informaciones: portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid, www.munimadrid.es (Inicio>El Ayuntamiento>Perfil del contratante).

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—La directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, Rosa Ana Navarro Heras.

(01/3.514/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Carabanchel

Resolución de 2 de septiembre de 2009 de la Gerente del Distrito de Carabanchel por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato "Administrativo especial" número 111/2009/04414 denominado Organización y desarrollo de la XXX Semana de Cine Español en Carabanchel, así como del XXII Certamen de Cortometrajes para el año 2010.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Carabanchel.
 - c) Número de expediente: 111/2009/04414.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Organización y desarrollo de la XXX Semana de Cine Español en Carabanchel, así como del XXII Certamen de Cortometrajes para el año 2010.
 - b) Plazo de ejecución: del 18 al 24 de enero de 2010.
 - c) Lugar de ejecución: la prestación del servicio o ejercicio de la actividad se llevará a cabo en una sala cinematográfica o un centro cultural del Distrito, con un aforo mínimo de 200 personas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: licitación pública.
4. Presupuesto base de licitación: 121.000 euros (IVA excluido); IVA 16 por 100: 19.360 euros.
Presupuesto total: 140.360 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Distrito de Carabanchel. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de Carabanchel, número 1, 28025 Madrid.
 - c) Teléfono: 915 887 174/175.
 - d) Fax: 914 801 421.
 - e) Correo electrónico: ncontracarabanchel@munimadrid.es
 - f) Fecha límite solicitud de información adicional sobre los pliegos: hasta seis días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: (copiar de anexo I PCAP).
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado 1.c): la acreditación económica y financiera se acreditará mediante una declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: en todo caso se acreditará una cifra mínima global de negocio de 300.000 euros en el ejercicio anterior.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica y profesional: artículo 67, apartado a), por remisión del artículo 68: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia: se acreditarán como mínimo la realización de dos servicios similares a los que se contratan durante los últimos tres años, por cuantía mínima de 150.000 euros cada uno, aportando certificados de buena ejecución.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio hasta la hora de cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito.
 - b) Documentación a presentar: la que se señala en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: en la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid del Distrito de Carabanchel, avenida Plaza de Toros, número 17B, 28025 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Carabanchel.
 - b) Domicilio: plaza de Carabanchel, número 1.
 - c) Sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes: (artículo 27 del Real Decreto 817/2009): veintisiete días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el martes siguiente. Hora: a las diez.
 - d) Sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes: treinta y dos días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el martes siguiente. Hora: a las diez horas.
10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: calidad y valor técnico del proyecto, hasta 43 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes: incrementos materiales, hasta 60 puntos. Incrementos personales, hasta 20 puntos. Oferta económica, hasta 20 puntos.
11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a convocatoria y donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 2 de septiembre de 2009.—La Gerente del Distrito de Carabanchel, Sonsoles Medina Campos.

(01/3.513/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamartín

Resolución de 14 de septiembre de 2009, del gerente del Distrito de Chamartín, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la concesión administrativa de bienes demaniales número 105/2009/02650, denominado “Acondicionamiento, ampliación, explotación y conservación del quiosco permanente de bebidas y comidas”, situado en la calle Puerto Rico, número 34, del Distrito de Chamartín.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamartín.
 - c) Número de expediente: 105/2009/02650.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: acondicionamiento, ampliación, explotación y conservación del quiosco permanente de bebidas y comidas situado en la calle Puerto Rico, número 34, del Distrito de Chamartín.
 - b) Lugar de ejecución: calle Puerto Rico, número 34, Distrito de Chamartín.
 - c) Plazo de ejecución: diez años a contar desde el día siguiente a la formalización de la adjudicación definitiva de la concesión.
 - d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de las obras: sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: oferta económica.
4. Canon de explotación: importe total, 2.056,02 euros anuales.
5. Garantía provisional: 13.901,81 euros.
6. Garantía definitiva: 20.852,71 euros.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín, Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 800 532 y 914 800 538.
 - e) Telefax: 915 886 574.